

Ayuntamiento. En la Villa de Zelca y su Sala Capitular a treinta y  
 uno de Diciembre de mil ochocientos diez y siete, juntos  
 los Srs. Dn. Antonio Palao Espejo Regidor Decano y como  
 tal Presidiendo este acto por ocupacion y encargo del  
 Sro. Alcalde mayor, Frn. <sup>co</sup> Antonin Mart. <sup>co</sup> Dn. Pedro  
 José Lorenzo, con los demás Caballeros Regidores, Di-  
 putados y Síndico Personero de este Comun que abajo  
 firmaran; por dho Caballero Síndico Dn. Bern. Diaz  
 Marca se hizo la exposición siguiente = Siendo  
 la ultima vez que tengo el honor de concursar con  
 este Cuerpo al Desempeño de mis funciones pu-  
 blicas creeria faltar a un deber de los mas sagrados  
 de mi empleo sino llamase su atencion sobre los  
 dos puntos siguientes: El prim. es q. <sup>ue</sup> habiendo lo-  
 grado esta Villa y sus moradores en el año que acaba  
 el memorable descubrimto de Aguas subterraneas  
 q. tantas bendijas han de producir y estan ofreciendo  
 ala camara publica, al Estado, y a los individuos  
 de este Comun en general y particularm. en propor-  
 cion alas facultades y modos de vivir de unos y otros  
 Vecinos con el nuevo establecimto de regadíos que quan-  
 do menor hace duplican este ramo de riqueza publica  
 no sera fuera de propósito que tan notable aconteci-  
 miento cuya importancia es notoria y demostrada  
 se anote y consigne en el libro corriente de los  
 Recuerdos de esta Villa, lo uno para q. en todo  
 Epoca conste la epoca y el Reynado de un hecho  
 tan celebre, y lo otro para perpetuar su memo-  
 ria: El segundo punto de mi exposicion es q.  
 habiendo sido autor y protector declarado de esta  
 empresa y descubrimto el Sro. Alcalde mayor  
 actual D. <sup>co</sup> Isidro Antonio de Alcalá superando  
 con infatigable celo y constancia las porfiadas  
 oposiciones y disidentades que desde un principio

